



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00403-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de Institución Educativa de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: CONVOCA A FORMADORES LÍDERES DE LA ESTRATEGIA ESCUELA REGIONAL DE GESTORES - III TALLER DE COACH.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00722-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR- OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual se aprueba el Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana y las siete UGEL, el mismo que, como parte del Lineamiento de Gestión Escolar Autónoma contiene la actividad "Conformación de la Escuela Regional de Gestores".

Al respecto, se invita a los Formadores Líderes seleccionados, a participar del III Taller de Coach, que tiene como propósito potenciar sus habilidades de gestión y liderazgo para motivar y guiar a sus pares en la generación de ambientes de trabajo colaborativo, a fin de contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en las instituciones educativas de Lima Metropolitana.

Dicho evento tendrá lugar el martes 26 de noviembre de las 08:30 a 13:00 horas, en la IE Melitón Carvajal, ubicada en la Av. Leónidas Yerovi N° 2120, Lince. Para coordinaciones y/o consultas, puede comunicarse con la especialista Deysi Ybáñez, a través del celular 974870095 o al correo dybanez@drelm.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J (e) AGEBRE
TBF/EAGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0835074

CLAVE: B88E83

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

